

FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA GANADERÍA TRASHUMANTE EN EL NORESTE NOVOHISPANO

Valentina Garza Martínez*

El estudio de la ganadería es un tema que ha estado presente en la historiografía mexicana desde la década de 1940, cuando se empezó a discutir la influencia de una institución como la Mesta española para el caso novohispano. A partir de entonces se elaboraron algunos trabajos que respaldaban la tesis del establecimiento de la Mesta inspirada en la aplicación de un conjunto de leyes y ordenanzas procedentes del sistema legislativo español para la regulación de la ganadería.

Una de las aportaciones más importantes de estos trabajos fue haber demostrado la existencia de una ganadería menor trashumante en Nueva España, la cual practicaba un régimen de movimientos periódicos y estacionales parecido al que caracterizó a España desde el siglo XIII.¹ Otra temática privilegiada dentro de los primeros estudios sobre la ganadería en México fue el de su destacada presencia en los procesos iniciales de conquista española. En estos trabajos se abordaron aspectos nunca antes tratados, como el fenómeno biológico de la

* CIESAS.

¹ El primer artículo que apareció sobre este tema fue el de Miranda, "Notas", 1944, en el cual refuta la aseveración de Klein en su obra *Mesta*, 1920, p. 9, sobre el no arraigo de la Mesta española en Nueva España debido a la ausencia de condiciones geográficas favorables que permitieran el movimiento estacional de los rebaños como sucedió en la península ibérica. Posteriormente, en 1952 el trabajo de Bishko, "Peninsular", 1952, profundiza en el tema de la vinculación entre la ganadería novohispana y la peninsular. En 1963 fue editado el libro de Dusenberry, *Mexican*, 1963, en el que realizó una minuciosa y exhaustiva recopilación de leyes y ordenanzas referentes a la organización y práctica de la ganadería novohispana. Al igual que estos autores, el trabajo de Chevalier, *Formación*, 1976, se suma a los primeros que abordaron el tema de la ganadería colonial en México y demuestra documentalmente, al igual que los otros estudios, la práctica de la trashumancia, describiendo algunas de las rutas coloniales que siguieron los rebaños en diversas zonas de Nueva España. Véanse principalmente los capítulos 3 y 5 de esta obra.

acelerada reproducción de los animales domésticos introducidos por primera vez al continente americano. Especial atención tuvo el desarrollo de la ganadería en la expansión hacia el norte de Nueva España y el papel de algunas especies como el caballo en el avance de las fronteras.²

A pesar del impacto que el desarrollo de la ganadería tuvo en diferentes esferas de la vida colonial de México, los estudios sobre esta temática no son tan numerosos y se han supeditado a otras líneas de investigación como el de las haciendas. A mediados del siglo pasado la publicación de la obra de François Chevalier sobre la propiedad y la formación de los latifundios en México ganó un gran número de adeptos con lo que el estudio de la hacienda mexicana acaparó la mayoría de los trabajos dentro de la historiografía agraria. En este campo se privilegiaron los aspectos de tenencia de la tierra, el trabajo y el intercambio comercial, y en menor medida se abordaron algunos aspectos de la producción ganadera.³

En los últimos quince años, la ganadería volvió a estar presente como un tema fundamental en la historia del medio rural mexicano. La realización de los trabajos ha versado sobre diferentes aspectos; en algunos se ha continuado con el desarrollo de aspectos muy específicos como la participación de algunas especies en la colonización de América o el de relacionar la explotación pecuaria con la propiedad de la tierra.⁴ Otros han tratado de hacer un análisis global de la ganadería dentro del contexto de la geografía histórica, el cual ha sido utilizado también para abordar elementos muy poco explorados, como el de rutas pecuarias y los conflictos derivados por la creación de cercas que impedían el paso del ganado durante la época colonial.⁵

Una nueva corriente de investigación en la historiografía mexicana como es la historia ambiental ha dado importantes resultados en el estudio del impacto ecológico de la ganadería en diversas regiones de Nueva España y ha mostrado ser una vía de gran potencial para futuras investigaciones.⁶

Uno de los fenómenos que más ha llamado la atención tanto en los primeros como en los más recientes trabajos sobre ganadería es la incorporación, desde fechas muy tempranas, del régimen de trashumancia ligado a la crianza y reproducción del ganado menor novohispano. Este tema no es nuevo, sabemos

² Dentro de estos trabajos se encuentra el de Morrisey, "Northward", 1951; Denhardt, "Horse", 1951; Brand, "Early", 1961; Arande, "Cattle", 1961; Matesanz, "Introducción", 1965.

³ En este sentido hay que destacar los trabajos de Harris, *Mexican*, 1975 y particularmente el de Serrera, *Guadalajara*, 1977.

⁴ Véanse los trabajos de Río, "Cerdo", 1996, y García Bernal, "Posible", 1991.

⁵ Sobre estos temas pueden consultarse dos artículos de García Martínez, "Primeros", 1994, y "Caminos", 1995.

⁶ Dentro de esta corriente historiográfica podemos destacar los trabajos de Butzer, "Cattle", 1988; Butzer y Butzer, "Sixteenth-Century", 1993; Jordan, "Iberian", 1989; Schmidt, "Agricultura", 1992; Sifuentes, "Ganadería", 1994, pp. 22-24; Melville, *Plague*, 1994; Aguilar-Robledo, "Ganadería", 1998.

que las rutas de las pastorías y las conexiones interregionales dentro de Nueva España fueron muy diversas, pero más allá de una descripción general de algunas rutas que recorrían los rebaños, poco sabemos del funcionamiento, características y evolución de los elementos que integraban estos circuitos ganaderos. Autores como Miranda, Chevalier y Dusenberry señalaron algunas de las rutas coloniales de los rebaños trashumantes: de Querétaro al lago de Chapala; de la meseta central hacia los pastizales del norte; de Puebla, Tehuacán y Huajuapán hacia la sierra de Zongolica y las áreas húmedas del Golfo de México. Posteriormente en otros estudios se han seguido documentando otras vías como de las zonas altas de Oaxaca, Guerrero y Michoacán, cuyo ganado bajaba hasta las costas del Pacífico. Una descripción general de estas rutas puede verse en los trabajos de Úrsula Ewald.⁷

El estudio de la ganadería debe ser una de las tareas para entender el poblamiento y colonización del noreste novohispano y de otras áreas. Sin embargo, una de las razones fundamentales que ha obstaculizado el tratamiento de esta temática tiene que ver con el problema de las fuentes. En México la mayor parte del material documental disponible sobre ganadería colonial aborda el problema desde una perspectiva local, pues a diferencia de otros lugares como en España, la organización pastoril novohispana, desde el punto de vista político e institucional, fue muy precaria. Por lo que estamos obligados a abordar el tema de la ganadería trashumante tomando en cuenta espacios más amplios dentro de este análisis.

En Nueva España existió un cuerpo legislativo conocido como las Ordenanzas de la Mesta, el cual recogía una gran parte de los fundamentos jurídicos aplicados en España sobre la ganadería, e incorporaba otras leyes que se adecuaban al caso novohispano.⁸ Pero, a diferencia del caso español, la Mesta, como un órgano de dirección de la actividad pecuaria y de asociación general de pastores y ganaderos, no operó en Nueva España. Por lo tanto en México no existe un *corpus* documental que dé testimonio de manera directa de la operación y estructura de la trashumancia ganadera, pues fue una actividad que por sus características intrínsecas de movimiento rebasó los límites locales y jurisdiccionales.⁹ Esto no implica que la ganadería trashumante no haya

⁷ Miranda, "Orígenes", 1958; Chevalier, *Formación*, 1976, y Dusenberry, *Mexican*, 1963; Ewald, *Estudios*, 1976; Pastor, *Campeños*, 1987; Romero, *Economía*, 1990. Otros itinerarios en el norte durante el siglo XVIII fueron descritos por Serrera en *Guadalajara*, 1977 y por Baxter en su estudio *Carneradas*, 1987.

⁸ Una de las virtudes del trabajo de Dusenberry, *Mexican*, 1963, fue haber recopilado estas leyes y ordenanzas extraídas de una gran cantidad de ramos del Archivo General de la Nación y de las obras editadas sobre la legislación indiana.

⁹ En España el funcionamiento de diversas mestas locales y la creación de la institución real del "Honrado Concejo de la Mesta" en el siglo XIII generaron una gran cantidad de información que permiten documentar diversos aspectos sobre la vida pastoril como es la subsistencia de las cabañas, sus marchas, pasos y pastos, el marco legislativo bajo el que se operaba, los privilegios de los gremios

tenido importancia en la vida económica colonial, al contrario, creemos que sus implicaciones en la ocupación de nuevos espacios, la apertura de vías de comunicación, surgimientos de grupos económicos, y su influencia en la formación de un espacio regional tuvieron gran relevancia en las políticas de poblamiento y colonización llevadas a cabo por los españoles en el continente americano. Es en este sentido que el presente artículo pretende discutir el uso de algunas fuentes para el estudio de la trashumancia en el noreste novohispano, donde se establecieron circuitos de migración ganadera muy importantes.¹⁰

Sin duda, una de las fuentes que nos ha permitido advertir la importancia de la ganadería trashumante en el Nuevo Reino de León es la crónica elaborada por el capitán Alonso de León a mediados del siglo XVII.¹¹ En esta relación se llega a precisar el año de 1635 como el inicio de los circuitos migratorios anuales que algunas haciendas ganaderas de las poblaciones de Querétaro, San Juan del Río, Huichapan y Tepetitlán establecieron con la provincia del Nuevo Reino de León. La importancia del testimonio de este personaje radica en su vinculación directa a la vida pastoril, ya que fue uno de los primeros mayordomos, procedentes de Huichapan, que entró al Nuevo Reino de León con una gran cantidad de ganado menor. En su escrito, Alonso de León deja en claro el continuo movimiento del ganado a través del tiempo y del crecimiento numérico de los rebaños que ocupaban amplios espacios en el noreste.¹² Un complemento esencial de esta crónica son la historia del Nuevo Reino de León que elaboró Juan Bautista Chapa, colaborador del capitán Alonso de León y la relación que hizo el capitán Fernando Sánchez de Zamora sobre la jurisdicción de Río Blanco, perteneciente a la provincia del Nuevo Reino de León de la cual era alcalde mayor.¹³ Los testimonios fueron escritos en 1690, y aunque incluyen

ganaderos, la fiscalidad y contabilidad de su actividad, sus circuitos productivos y comerciales, las familias implicadas y las aventuras que conllevaba la gran trashumancia y por supuesto los aspectos institucionales de la Mesta, como el peso de este gremio en la política económica y social del reino. El Archivo Histórico Nacional de Madrid en sus ramos Concejos, Clero y Mesta y los diversos archivos municipales como el de Cuenca, Béjar, Segovia, Osuna, Salamanca, Prádena, entre otros, así como el Archivo General de Simancas y el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, albergan cuantiosa información histórica a partir de la cual se ha generado una gran cantidad de trabajos sobre la ganadería trashumante en España. Entre las investigaciones más recientes podríamos mencionar los trabajos de García Martín, *Mesta*, 1990 y *Ganadería*, 1992. Otra obra que reúne el trabajo de varios historiadores es García Martín y Sánchez Benito, *Contribución*, 1996. En un contexto geográfico más específico están los trabajos de Bishko, "Andalusian", 1978; Llopis Agelán, "Explotaciones", 1982; Carmona, *Ganadería*, 1998. Desde la perspectiva ambientalista están los trabajos de Ruiz y Ruiz, "Ecological", 1986, y Velázquez Clavijo, "Uso", 1993.

¹⁰ Más detalles sobre los antecedentes y la evolución de la ganadería trashumante en esta región durante los siglos XVII y XVIII puede verse en Garza Martínez, "Ganadería", 2001.

¹¹ León, "Relación", 1961.

¹² *Ibid.*, discurso III, caps. V, VI y VIII. Alonso de León se estableció en la villa de Cadereyta, Nuevo Reino de León, adquirió grandes propiedades y llegó a ser un hombre poderoso. Su desempeño político y militar le ganó un lugar destacado entre los principales colaboradores del gobernador de esa provincia, Martín de Zavala.

¹³ Chapa, "Historia", 1961; Sánchez de Zamora, "Descubrimiento", 1961.

descripciones sobre asuntos como la guerra con los indios, las jornadas de exploración hacia Texas y la labor de los misioneros en el descubrimiento y pacificación de nuevas áreas, nos señala sobre la existencia de algunas rutas que utilizaban las pastorías que entraban en la provincia del Nuevo Reino de León.¹⁴ Por otra parte, la zona de Río Blanco que gobernaba Fernando Sánchez de Zamora era fundamental para la cría de ganado menor, pues en ella se encontraban los principales agostaderos a los que accedían las haciendas provenientes de distintos lugares de Nueva España. En las últimas décadas del siglo XVII constituyó uno de los principales escenarios donde la guerra con los indios tuvo sus episodios más sangrientos y fueron las haciendas trashumantes los blancos favoritos de esta violencia.¹⁵

Pocas son las referencias en las que se puede establecer la actuación de pastores y ganaderos como grupo político y económico, pero, si bien no existieron asociaciones formales que aglutinaran a este sector, conformando una organización social con representación oficial, en algunos documentos se ha dejado constancia de su unión e identificación como grupo ante la petición de algunos asuntos o la queja respecto a algunas situaciones que los afectaban. Así por ejemplo, un grupo de estancieros de Querétaro y Jilotepec, dedicados a la crianza de ganado menor, enviaron un memorial al Consejo de Indias en 1582. En este documento firmado por 18 ganaderos se pedía al virrey conde de la Coruña el establecimiento de nuevos presidios y monasterios en los valles de San Francisco, San Juan y San Pedro, hacia el norte, en tierras habitadas por los chichimecas.¹⁶ Este “memorial” es fundamental para entender la participación del grupo de estancieros en el contexto de la guerra chichimeca y la expansión de la frontera norteña. Al mismo tiempo, con esta política de poblamiento daba inicio la configuración de un nuevo circuito trashumante hacia San Luis Potosí y el norte de la Huasteca, el cual se desarrolló desde principios del siglo XVII, como se puede constatar en otros documentos. Existen numerosos testimonios de la entrada de gran número de rebaños a la Huasteca desde principios del siglo XVII. Uno de estos testimonios es el de Agustín Franco en 1651, quien era el representante del ganadero queretano Juan Caballero de Medina:

Ha más de 40 años que dicha mi parte, sus padres y abuelos han entrado con dichos ganados en la jurisdicción de la villa de los Valles que llaman Huasteca, pacificando la tierra en tiempo que estaban los indios de guerra a su costa aventurando sus haciendas

¹⁴ Chapa, *Historia*, 1961, pp. 225-226.

¹⁵ Sánchez de Zamora, “Descubrimiento”, 1961, pp. 234-241.

¹⁶ Los firmantes son Lorenzo de Castillo, Diego de Porras, Juan Puerto Carrero y Sandoval, Juan de Guevara, Jerónimo López, Baltazar de la Cadena, Juan de Villaseñor Cervantes, Alonso Pérez de Bocanegra, Alonso Redascón, Diego Alonso Larios, Luis de Moscoso Alvarado, Leonardo de Cervantes Cesaris, Luis de Vasán, Baltazar Gutiérrez, Baltazar Mejía Salmerón, Pedro de Salazar, Pedro Romero y Diego Núñez de Moscoso, en Powell, “Memorial”, 1971, pp. 215-257.

y vidas y abasteciendo esta ciudad de carneros y los reales de minas, cuyo beneficio es tan útil, pagando las reales alcabalas y diezmos a su majestad, a quien pertenece dicha jurisdicción, y cuando por estar pacífica aquella tierra parece se había de poblar y entrar mayor cantidad de ganados a agostar en ella, ha venido a tanta disminución que habiendo entrado por el año de 630, más de 200 000 ovejas de particulares con que dichos diezmos eran muy pingües, hoy sólo entran dos haciendas, la una del dicho don Juan Caballero y otra de don Antonio de Almaraz.¹⁷

Otras referencias sobre la temprana ocupación de ganado menor proveniente de Querétaro en la Huasteca se pueden encontrar en algunos estudios sobre la formación de las haciendas en estas zonas. Por ejemplo Jan Bazant refiere que: “Hacia 1597 empezaron a llegar desde el sur, desde Querétaro, españoles con sus ganados a Río Verde. Por el año de 1600 se registraron las primeras mercedes de tierra y pronto hubo tantas que cubrieron el mapa con una red de estancias.” Explica además que en las primeras décadas del siglo XVII Río Verde creció en población y en un breve lapso se estableció un pueblo con indios de la región y con grupos de otomíes, al parecer numerosos, que migraron junto con los rebaños de ovejas de los españoles de Querétaro.¹⁸ Los casos de hacendados con propiedades en varias zonas de la Huasteca y el noreste también muestran las rutas de avance gradual que siguió el ganado trashumante. Podemos citar algunos como el de Diego Sánchez de Orduña y su hijo, el capitán Juan de Orduña. Antes de ser propietarios de extensos terrenos en el Nuevo Reino de León a mediados del siglo XVII, ya contaban con tierras de agostadero en el Valle del Maíz y Río Verde.¹⁹

En 1653 un grupo de 17 mayordomos y dueños de ganado provenientes de Querétaro y Huichapan, quienes desde la década de 1630 entraron a agostar su ganado al Nuevo Reino de León, se unieron para quejarse ante el gobernador de esa provincia, Martín de Zavala, sobre los abusos y extorsiones económicas a los que eran sometidos por las autoridades locales de las jurisdicciones que tenían que atravesar en sus recorridos anuales.²⁰

¹⁷ “Para que el alcalde mayor de la villa de Valles no impida ni estorben el paso de los ganados de don Juan Caballero de Medina a los agostaderos que tiene en ella, ni haga molestia a los pastores y haga lo demás que aquí se ordena (5 de octubre de 1651)”, Archivo General de la Nación, México (en adelante AGNM), Reales cédulas duplicadas, vol. 18, exp. 202.

¹⁸ Bazant, *Cinco*, 1975, p. 19.

¹⁹ Puede verse una investigación más extensa sobre las propiedades de esta familia queretana en Super, *Vida*, 1983, pp. 81-84.

²⁰ Información recibida a pedimento de los pastores de ganados menores de esta provincia sobre extorsiones, Cadereyta, (1653), Archivo Municipal de Monterrey (en adelante AMM), Civil, vol. 7, exp. 8, 12 fs. Aparecen mencionados o firmando este documento Miguel de Valdés Noriega, Alonso de Alavés Pinelo, Francisco Álvarez de Godoy, Juan Álvarez de Godoy, Francisco de Zúñiga, Juan de Burgos, Juan de Orduña, Mateo de Arce, Francisco de Zúñiga, Antonio de Chaide, Gabriel Maldonado, Manuel de Valdés, Juan de Espíndola, Lucas Zúñiga, Antonio de Irbe, Francisco de Arredondo y Alonso González Tovar.

Otro caso interesante que muestra la importancia de este sector social fue el de un grupo de diez ganaderos provenientes de Nueva España, cuyas haciendas ascendían a más de 800 000 cabezas de ganado, las cuales entraban a agostar a los valles del sur del Nuevo Reino de León. En 1725 estos señores expresaban su preocupación ante el virrey por el estado de guerra en las zonas donde pastaban sus rebaños y proponían la realización de varias acciones en las que estaban dispuestos a participar en forma conjunta.²¹

Algunos elementos a destacar dentro del circuito de la gran trashumancia que se configuró durante el siglo XVII entre las provincias de Querétaro y Jilotepec y el noreste novohispano son las políticas de poblamiento que el gobernador Martín de Zavala estableció durante su administración en el Nuevo Reino de León. Los viajes de más de 700 km que realizaban las pastorías del sur a los agostaderos norteños dos veces al año, no hubieran sido posibles sin el apoyo de un gobierno como el de Zavala. De ahí la importancia que tienen para el análisis de la ganadería trashumante en el noreste las fuentes referentes a las visitas, informes y mandamientos que fueron elaborados bajo la administración de ese gobernador. En este sentido, uno de los documentos que arroja más luz es un informe que se presentó ante el rey en 1655, en especial un memorial que daba cuenta, mediante el testimonio de varios ganaderos, sobre el desarrollo de la ganadería itinerante en el Nuevo Reino de León.²²

El éxito de la presencia de las pastorías del sur en el noreste no fue su cuantiosa reproducción, sino la habilidad que se tuvo para controlar sus desplazamientos y lograr que se integraran a un proyecto de colonización. Por su condición como consumidora de pastos, la ganadería trashumante desatendía los aspectos de una ocupación permanente y estable, pues sin el cuidado necesario fácilmente podía invadir sembradíos y dañar el ganado de las haciendas fijas. Pero lo más peligroso es que tendía a irrumpir, sin planes previos, en los territorios indígenas, provocando reacciones violentas que dañaban a las poblaciones en general. Dadas las características anteriores, podían ser más los inconvenientes que las ventajas de recibir a este tipo de colonizadores. Sin embargo, Martín de Zavala impuso ciertas restricciones y una política de ocupación que lograron hacer de la ganadería trashumante un modelo eficaz desde el punto de vista económico y del poblamiento, lo que quedó asentado en la información de algunos documentos generados en su administración.²³ En 1653 Martín de Zavala les recordaba a los ganaderos haber expedido un

²¹ Memorial que dieron hacendados y criadores de ganado al virrey (13 de enero de 1725), AGMN, Reales cédulas originales, vol. 47, exp. 6.

²² Resumen del memorial impreso que mandó Martín de Zavala al Consejo de Indias por el fiscal Gregorio de Leguía (1654) en "Relación e informe sobre el gobierno de Martín de Zavala (13 de febrero de 1655)", Archivo General de Indias (en adelante AGI), Escribanía de Cámara, leg. 176-A, 205 fs.

²³ "Visita del gobernador Martín de Zavala a la villa de San Juan Bautista de Cadereyta (26 de febrero de 1638)" en Cossío, *Historia*, 1925, pp. 251-255.

mandamiento desde 1638 en el que pedía a los propietarios de las mercedes de tierras y agua, las que poco antes había otorgado, para que poblaran los sitios con casas de vivienda, ganado y labores como estaba dispuesto en la cédula real de nuevas poblaciones. Se quejaba de que “entraban a agostar las tierras y sitios ocasionando con su descuido los seis meses del año las alteraciones e invasiones que los indios hacen y los otros seis se dejan despobladas la tierra y expuestas sus poblaciones a su total ruina”. Martín de Zavala se refería a los dueños de las haciendas de ganado menor procedentes de Querétaro, Huichapan, San Juan del Río y Tepetitlán, quienes entraban al Nuevo Reino de León. Pero a pesar de su mandamiento, las haciendas “entraron sin dichos pobladores poniendo excusas que parecieron legítimas y obligándose a que el año siguiente se traerían sin escusión [excusa] alguna y se han pasado cuatro años y no lo han hecho”.²⁴

Como ya se ha mencionado, la infraestructura viaria era un punto nodal en el desarrollo de la ganadería, no sólo para el de la gran trashumancia sino para todas las especies, pues de las vías pecuarias dependía la comercialización y beneficio de esta actividad. En este sentido son contadas las referencias documentales que precisan los caminos del ganado en Nueva España y en particular en el noreste novohispano, pero la labor de Martín de Zavala dejó algunos testimonios sobre esta preocupación como parte de su política de gobierno.²⁵

El estudio de la ganadería está estrechamente ligado al análisis de la tenencia y uso de la tierra. La historia de la ocupación y expansión del pastoreo está sustentada en gran parte en la distribución y apropiación de la tierra. Una fuente esencial para documentar estos procesos son las mercedes de tierras otorgadas por el gobierno colonial. Con la información que ofrecen estos expedientes se ha construido gran parte de la historia de la propiedad en México, se ha tratado de medir el grado de apropiación y concentración de la tierra, y las cantidades recibidas han sido utilizadas como un índice de riqueza en el medio rural y como uno de los factores que propició el despojo de las tierras de los pueblos indios.²⁶ Sin embargo, las mercedes de tierra no sólo proporcionan datos cuantitativos sobre el número de sitios de ganado, caballerías, potreros, solares, etc., en ellas se describen la ubicación de las tierras y se mencionan algunos elementos que dan cuenta de su calidad y las características fisiográficas del paisaje.²⁷

²⁴ “Autos de la visita realizada por el gobernador Zavala (1653)”, AMM, Civil, vol. 7, exp. 9, 9 fs.

²⁵ “Jornada de descubrimiento y posesión por Juan de Zúñiga (21 feb 1638) en Autos fechos a pedimento del común y naturales de la nación negrita de la jurisdicción del Nuevo Reino de León sobre perjuicios que les infieren los vecinos de aquella jurisdicción sobre el goce de las tierras de su asignación (1750)”, AGNM, Tierras, vol. 3044, exp. 4, f. 301.

²⁶ En esta línea están los trabajos de Prem, *Milpa*, 1978; García Martínez, *Pueblos*, 1987; Martínez, *Codiciaban*, 1994.

²⁷ En los estudios con un enfoque ambiental como el de Melville, *Plague*, 1994, pp. 91-137 y de Butzer y Butzer, “Sixteenth-Century”, 1993, pp. 90-93, se ha trabajado exhaustivamente los

Pero además, se incluyen datos del solicitante como su edad, procedencia, ocupación y los años que llevaba poblando el lugar donde pedía la merced. Para el caso que nos ocupa este tipo de información nos permitió construir el perfil de los que integraron las corrientes de migración ganadera hacia el norte. Fue posible establecer con mayor precisión el origen y el ritmo de vida de mayordomos, pastores y ganaderos que acompañaban los rebaños y permitió replantear la imagen de la ganadería colonial norteña asociada a la figura de los “señores de ganado” como los dueños de la tierra y siempre ausentes de sus propiedades.²⁸ Más que una falta de presencia, lo que se desprende de la documentación es un tipo de poblador que constantemente se desplazó con su ganado, manteniendo una doble residencia entre el lugar de origen y las zonas de agostaderos.²⁹

Dentro del contexto del noreste, los elementos que integraron los circuitos trashumantes se modificaron a lo largo del tiempo. Aquí tratamos sobre las fuentes que han sido utilizadas para explicar algunos aspectos de la ganadería durante el siglo XVII. A este periodo corresponden las etapas de introducción y formación de un sistema que involucraba la creación de centros de pobla-

documentos de mercedes en el siglo XVI, de donde se han recopilado abundantes datos sueltos que detallan el ambiente en determinadas épocas y los procesos de cambios a través del tiempo. La investigación de Melville se concentró en la zona conocida como Valle del Mezquital que comprendía las áreas que denomina como llano sur, llano norte-sur, valle central, valle del norte y las jurisdicciones de Ixmiquilpan, Alfaxayuca, Huichapan, Jilotepec, Chapa de Mota y Tula. Por su parte los Butzer revisaron la región del Bajío y algunas zonas aledañas como Jilotepec, Huichapan, San Juan del Río, Querétaro-Amascala, San Luis de la Paz, Acámbaro, la cuenca del lago Cuitzeo, Salvatierra-Yuriria, Apaseo, Celaya, Chamacuero, Silao-Irapuato, Puruándiro, río Turbio, San Miguel, San Felipe y Guanajuato. En ambos trabajos se llegó a resultados diferentes, pues, mientras que en el primero la autora concluye que el pastoreo intensivo que se practicó en la zona del Valle del Mezquital durante el siglo XVI provocó cambios ambientales permanentes que deterioraron el ecosistema del lugar, en el caso del Bajío, los autores aseguran no haber encontrado signos de degradación ambiental a raíz del desarrollo de la ganadería y la agricultura europeas.

²⁸ Chevalier, *Formación*, 1976, pp. 229-230, dio a conocer una lista de algunos propietarios ganaderos entre los que se encontraban Juan de Espíndola, Juan de Alcocer, el capitán Antonio de Godínez, Luis Tovar Godínez, Juan Francisco de Bértiz, Luis de Zúñiga, Francisco de Zúñiga, Juan de Zúñiga, Lucas de Zúñiga, Diego de Orduña, Mateo de Arce, el capitán Antonio de Chaide, Antonio de Pessana y Juan de Solís, a quienes consideraba como hombres ricos y poderosos consagrados a crearse un prestigio social, gastando considerables sumas en la obtención de títulos de nobleza. Lejos de esta percepción lo que el análisis de las fuentes arroja es un tipo de hombre directamente involucrado en el manejo de sus negocios y propiedades.

²⁹ El Archivo Municipal de Monterrey es particularmente abundante en documentos sobre mercedes; citamos algunas donde aparecen personajes ligados a la actividad ganadera trashumante y que han sido de gran utilidad para su estudio: “Merced de tierras a Luis de Zúñiga Almaraz, Monterrey (2 de mayo de 1645)”, AMM, Civil, vol. 10, exp. 37, f. 4v; “Merced de tierras al capitán Juan de Espíndola (8 de marzo de 1644)” en *ibid.*, vol. 30, exp. 7, f. 2v; “Merced de tierras a Juan de Espíndola (24 de abril de 1645)” en *ibid.*, f. 18v; “Merced de tierras a Mateo de Arce, Cerralvo, (26 de abril de 1636)” en *ibid.*, vol. 32, exp. 1, f. 76; “Merced de tierras a Juan Álvarez de Godoy, Cerralvo (16 de abril de 1635)” en *ibid.*, vol. 6, exp. 42 f. 3; “Merced de tierra a Luis de Zúñiga y Almaraz, Cerralvo (16 abr. 1635)” en *ibid.*, vol. 3, exp. 13-A, f. 5v; “Amparo de merced de tierras, Cadereyta (20 de marzo de 1641)” en *ibid.*, vol. 6, exp. 42, f. 7.

ción y la habilitación de vías pecuarias adecuadas y seguras para la movilización estacional de los rebaños. En las últimas décadas del siglo XVII y durante el siglo XVIII la presencia en el noreste de nuevas corrientes migratorias vinculadas a intereses ganaderos de otras regiones transformaron en gran medida las rutas y los puestos tradicionales como puede constatarse por las quejas y conflictos que surgieron entre las autoridades locales y los nuevos dueños del ganado.³⁰

Durante el siglo XVIII el sistema de la gran trashumancia en el noreste novohispano sufrió cambios significativos que estuvieron directamente relacionados con la creación de un nuevo proyecto de colonización, el cual dio lugar al establecimiento de la provincia del Nuevo Santander en 1748.³¹ Este planteamiento y las fuentes para su estudio merecen especial atención y se suman a la larga lista de temas que esperan ser atendidos por los investigadores.

ARCHIVOS

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla
AGNM	Archivo General de la Nación, México
AMM	Archivo Municipal de Monterrey, Nuevo León
BMNAH	Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR-ROBLEDO, MIGUEL, "Ganadería, tenencia de la tierra e impacto ambiental en una región fronteriza de la Nueva España. La jurisdicción de la villa de Santiago de los valles de Oxitipa (1527-1821)", *Estudios Geográficos*, vol. 64, núm. 230, enero-marzo de 1998, pp. 5-33.
- ARANDE, CHARLES W., "Cattle Raising in Spanish Florida (1513-1763)", *Agricultural History*, vol. 35, núm. 3, julio de 1961, pp. 116-122.
- BAXTER, JOHN O., *Las carneradas: Sheep Trade in New Mexico (1700-1860)*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1987.
- BAZANT, JAN, *Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*, México, COLMEX, 1975.
- BISHKO, CHARLES JULIAN, "The Peninsular Background of Latin American cattle Ranching", *The Hispanic American Historical Review*, vol. 32, núm. 4, noviembre de 1952, pp. 491-515.

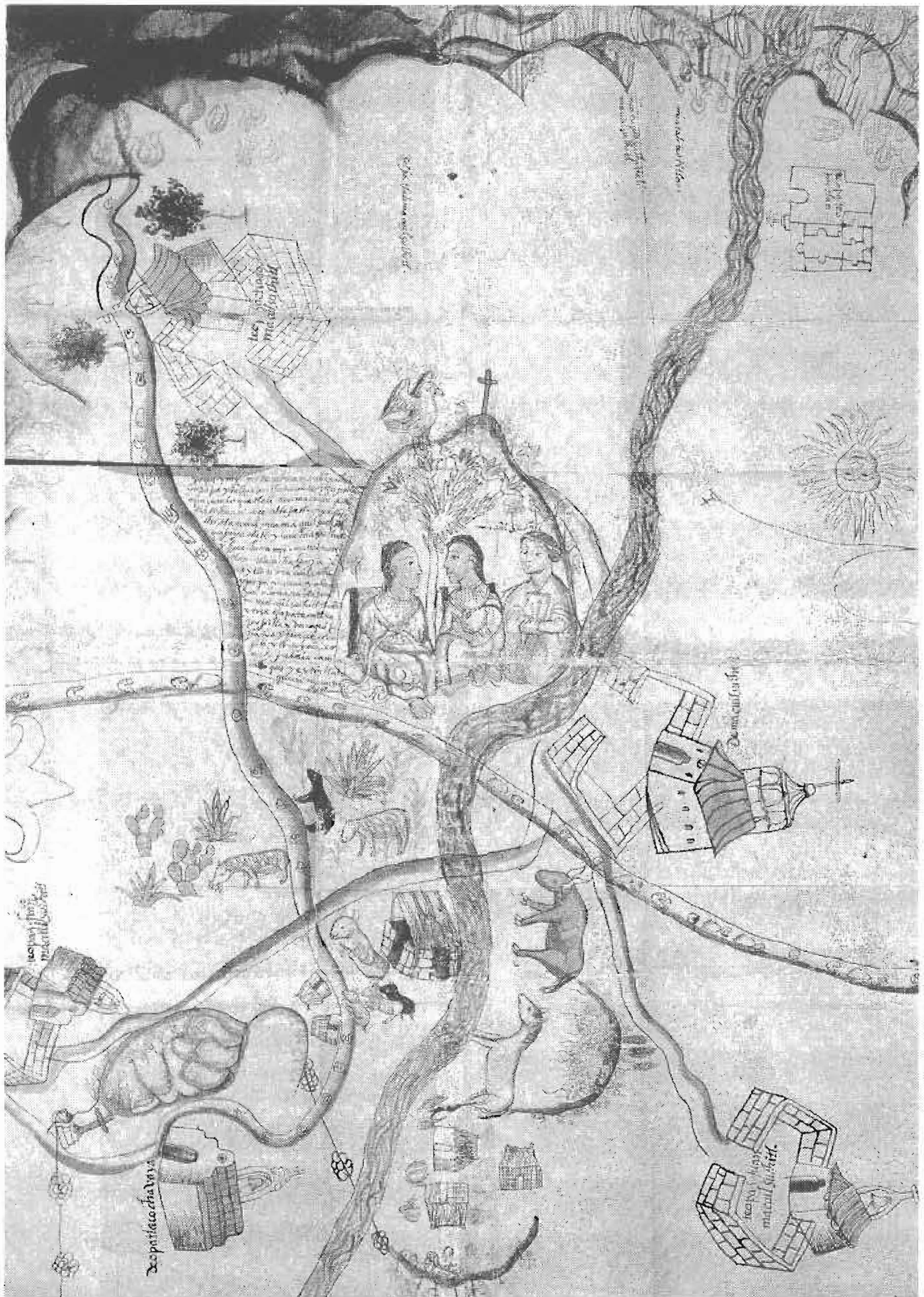
³⁰ A este respecto puede verse el expediente: Litigio promovido sobre los límites de la villa de Cadereyta y la alcaldía mayor de Río Blanco (1660), Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia (BMNAH), sección de microfilmes, serie Monterrey, rollo 5, f. 3. Este documento también puede consultarse en AMM, Civil, vol. 9, exp. 3.

³¹ La obra de Osante, *Orígenes*, 1997, es un texto de consulta obligada para quien desee aproximarse al tema de la conquista y colonización del Nuevo Santander.

- , “The Andalusian Municipal Mestas in the 14th-16th Centuries: Administrative and Social Aspects”, *Andalucía medieval I. Actas I Congreso Historia de Andalucía, Diciembre 1976*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad/Caja de Ahorros de Córdoba, 1978, pp. 347-374.
- BRAND, DONALD D., “The Early History of Range Cattle Industry in Northern Mexico”, *Agricultural History*, vol. 35, núm. 3, julio de 1961, pp. 132-139.
- BUTZER, KARL W., “Cattle and Sheep from Old to New Spain: Historical Antecedents”, *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 78, núm. 1, marzo de 1988, pp. 29-56.
- Y ELISABETH K. BUTZER, “The Sixteenth-Century Environment of the Central Mexican Bajío: Archival Reconstruction from Colonial Land Grants and the Question of Spanish Ecological Impact” en KENT MATHEWSON (comp.), *Culture, Form and Place. Essays in Cultural and Historical Geography*, Baton Rouge, Los Ángeles, Departamento de Geografía y Antropología-Universidad Estatal de Luisiana, 1993, pp. 89-194.
- CHAPA, JUAN BAUTISTA, “Historia del Nuevo Reino de León desde 1650 hasta 1690” en ISRAEL CAVAZOS (ed.), *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII por el capitán Alonso de León, Juan Bautista Chapa y el general Fernando Sánchez de Zamora*, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León/Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1961, pp. 121-126.
- CARMONA RUIZ, MARÍA ANTONIA, *La ganadería en el reino de Sevilla durante la baja edad media*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1998.
- CHEVALIER, FRANÇOIS, *La formación de los grandes latifundios en México: Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, FCE, 1976.
- COSSÍO, DAVID ALBERTO, *Historia de Nuevo León*, I, Monterrey, J. Cantú Leal Editor, 1925.
- DENHARDT, ROBERT M., “The Horse in New Spain and the Borderlands”, *Agricultural History*, vol. 25, núm. 4, octubre de 1951, pp. 145-150.
- DUSENBERRY, WILLIAM H., *The Mexican Mesta: The Administration of Ranching in Colonial Mexico*, Urbana, Illinois, University of Illinois Press, 1963.
- EWALD, ÚRSULA, *Estudios sobre la hacienda colonial en México, las propiedades rurales del Colegio Espíritu Santo en Puebla*, Weisbaden, Franz Steiner, 1976.
- GARCÍA BERNAL, MANUELA CRISTINA, “Un posible modelo de explotación pecuaria en Yucatán: el caso de la propiedad de Tziskal-Chacsinkin”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 48, 1991, pp. 283-348.
- GARCÍA MARTÍN, PEDRO, *La Mesta*, Madrid, Banco Exterior de España, 1990.
- , *La ganadería mesteña en la España borbónica (1700-1836)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-Secretaría Técnica, 1992.
- Y JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ BENITO (eds.), *Contribución a la historia de la trashumancia en España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996.
- GARCÍA MARTÍNEZ, BERNARDO, *Los pueblos de las sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, COLMEX, 1987.
- , “Los primeros pasos del ganado en México”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 59, 1994, pp. 11-41.
- , “Los caminos del ganado y las cercas de las haciendas. Un caso para el estudio del desarrollo de la propiedad rural en México”, *Historia y Geografía*, núm. 5, 1995, pp. 13-29.

- GARZA MARTÍNEZ, VALENTINA, "La ganadería trashumante en el noreste novohispano (1635-1745)", *Estudios Ibero-Americanos*, vol. 27, núm. 2, diciembre de 2001, pp. 49-78.
- HARRIS, CHARLES, *A Mexican Family Empire: The Latifundio of the Sánchez Navarro (1765-1867)*, Austin, University of Texas Press, 1975.
- JORDAN, TERRY G., "An Iberian Lowland/Highland Model for Latin American Cattle Ranching", *Journal of Historical Geography*, vol. 15, núm. 2, 1989, pp. 111-125.
- KLEIN, JULIUS, *The Mesta: A Study in Spanish Economic History (1273-1836)*, Cambridge, Harvard University, 1920.
- LEÓN, ALONSO DE, "Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León; temperamento y calidad de tierra (1649)" en ISRAEL CAVAZOS GARZA (ed.), *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII por el capitán Alonso de León, Juan Bautista Chapa y el general Fernando Sánchez de Zamora*, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León/Centro de Estudios Humanísticos-Universidad de Nuevo León, 1961, pp. 1-119.
- LLOPIS AGELÁN, ENRIQUE, "Las explotaciones trashumantes en el siglo XVIII y primer tercio del XIX: la cabaña del Monasterio de Guadalupe, 1709-1835" en GONZALO ANES (ed.), *La economía española al final del antiguo régimen I, Agricultura*, Madrid, Alianza Editorial/Banco de España, 1982, pp. 3-101.
- MARTÍNEZ, HILDEBERTO, *Codiciaban la tierra. El despojo agrario en los señoríos de Tecamachalco y Quecholac (Puebla, 1520-1650)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994.
- MATESANZ, JOSÉ, "Introducción de la ganadería en Nueva España (1521-1535)", *Historia Mexicana*, vol. 14, núm. 4, abril de 1965, pp. 533-566.
- MELVILLE, ELIANOR G. K., *A Plague of Sheep: Environmental Consequences of the Conquest of Mexico*, Nueva York, Cambridge University Press, 1994.
- MIRANDA, JOSÉ, "Notas sobre la introducción de la Mesta en la Nueva España", *Revista de Historia de América*, núm. 17, 1944, pp. 1-26.
- , "Orígenes de la ganadería indígena en la Mixteca", México, s. e., 1958.
- MORRISEY, RICHARD J., "The Northward Expansion in Cattle Ranching in New Spain (1550-1600)", *Agricultural History*, vol. 25, núm. 3, julio de 1951, pp. 115-121.
- OSANTE, PATRICIA, *Orígenes del Nuevo Santander (1748-1772)*, México, IHH-UNAM/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1997.
- PASTOR, RODOLFO, *Campesinos y reformas. La Mixteca (1700-1856)*, México, COLMEX, 1987.
- POWELL, PHILIP WAYNE, "Memorial de los ganaderos (febrero-abril de 1582)" en *War and Peace on the North Mexico Frontier: A Documentary Record. Crescendo of the Chichimeca War (1551-1585) I*, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1971.
- PREM, HANNS J., *Milpa und Hacienda. Indianischer und Spanischer Landbesitz im Becken des Alto Atoyac, Puebla, México (1520-1650)*, Wiesbaden, Franz Steiner, 1978.
- , *Milpa y hacienda. Tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Atoyac, Puebla, México (1520-1650)*, María Martínez Peñaloza (trad.), México, FCE, 1988.
- RÍO MORENO, JUSTO L. DEL, "El cerdo. Historia de un elemento esencial de la cultura castellana en la conquista y colonización de América (siglo XVI)", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 53, 1996, pp. 13-35.

- ROMERO FRIZZI, MARÍA DE LOS ÁNGELES, *Economía y vida de los pueblos en la Mixteca Alta (1519-1720)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990.
- RUIZ, M. y J. P. RUIZ, "Ecological History of Trashumance in Spain", *Biological Conservation*, núm. 73, 1986, pp. 73-86.
- SÁNCHEZ DE ZAMORA, FERNANDO, "Descubrimiento del Río Blanco y conservación de sus naturales, hecha por los religiosos de nuestro seráfico padre San Francisco, de la provincia de Zacatecas. Relación que hizo el capitán Fernando Sánchez de Zamora" en ISRAEL CAVAZOS GARZA (ed.), *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII por el capitán Alonso de León, Juan Bautista Chapa y el general Fernando Sánchez de Zamora*, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León/Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1961, pp. 226-256.
- SCHMIDT, PEER, "Agricultura y medio ambiente en la Nueva España del siglo XVI. La introducción de plantas y animales euroasiáticos en América" en MARÍA JUSTINA SARABIA VIEJO (coord.), *IX Congreso Internacional de Historia de América, Europa e Iberoamérica. Cinco siglos de intercambios*, Sevilla, Asociación de Historiadores Latinoamericanos Europeos/Consejo de Cultura y Medio Ambiente/Junta de Andalucía, 1992, vol. 2, pp. 297-319.
- SERRERA, RAMÓN MARÍA, *Guadalajara ganadera: estudio regional novohispano (1760-1805)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos/Consejo Superior de Investigación Científica, 1977.
- SIFUENTES, DANIEL, "Ganadería y erosión del suelo", *Coloquio*, núm. 9, mayo de 1994.
- SUPER, JOHN C., *La vida en Querétaro durante la colonia (1531-1810)*, México, FCE, 1983.
- VELÁZQUEZ CLAVIJO, FRANCISCO, "Uso y gestión racional y ecológica de un espacio serrano. La ganadería en la Sierra de Huelva" en *Huelva y América II*, Diputación Provincial de Huelva, 1993, pp. 371-384.



Tomado de *Historia Urbana de Iberoamérica*, Madrid, Comisión Nacional Quinto Centenario/ Editorial Testimonio, 1987, t. 1, p. 334.